

COMISION DE EMERGENCIA Y DESASTRE AGROPECUARIO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

234° REUNION ORDINARIA

ACTA N° 245

La Plata, 07 de Junio de 2016

ASISTENTES

Sr. Jorge Srodek	MA
Lic. Carla De Simone	MA
Lic. Pilar Palmieri	MA
Ing. Agr. Héctor Paris	MA
Ing. Agr. Adriana Lombardo	MA
Med. Vet. Mónica Chappetta	MA
Lic. Joaquín Remis	Mrio de ECONOMIA
Cr Fernando Menna	BAPRO
Sr. Claudio Angeleri	FAA
Sr. Fermín Echeverría	CARBAP

Siendo las 10:30 horas del día 07 de Junio de 2016, en el Sala de Situación del Ministerio de Asuntos Agrarios, 7° Piso - Edificio Torre I- Avda. 51 esq. 12 - La Plata, creada por Ley 10.390 y modificatorias, presidida por el Sr. Jorge Srodek, Jefe de Gabinete del Ministerio de Agroindustria.

A continuación se da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las solicitudes de declaración del estado Emergencia y/o Desastre Agropecuario para las parcelas rurales afectadas por inundación del sector Islas, de los partidos de **San Fernando y Campana**.
2. Asuntos entrados.
3. Varios.

Una vez presentado el informe agroclimático, estudiados los antecedentes y datos y evaluadas las afectaciones, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley 10390 y

modificatorias, la CEDABA recomienda:

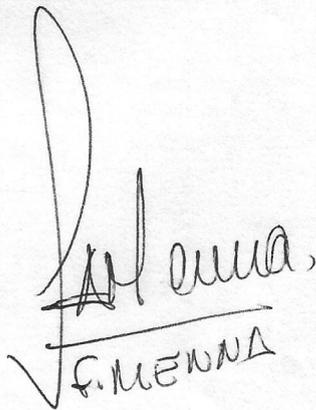
DECLARAR

1. El estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario para las parcelas rurales afectadas por inundaciones del sector Islas de los partidos de San Fernando y Campana, por el período 01/01/16 al 31/10/16.

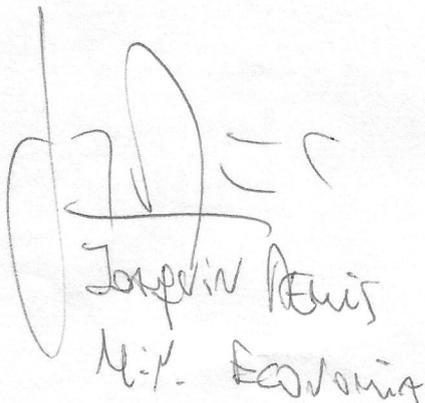
DAR ENTRADA

1. A las solicitudes de declaración de Emergencia y/o Desastre Agropecuario para las parcelas rurales afectadas por inundaciones de los partidos de Baradero y Ramallo y habilitar al Comité Ejecutivo para la evaluación de la documentación presentada y proceder a la consideración de la declaración respectiva y la elaboración del proyecto correspondiente.

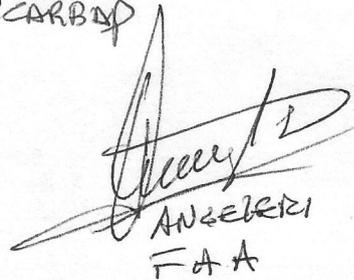
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11.30 horas, se da por finalizada la reunión.

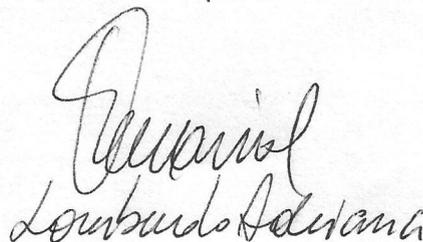

V. MENNA

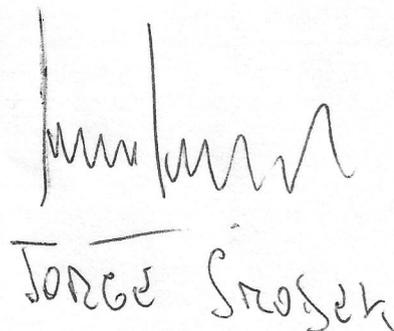

Chaffetta Mencia


Josefin Denis
M. P. Economía


CARBAP


ANGELEZI
FAA


Lombardo Adriana


JORGE SROGEL


MARIA DE LOS ANGELES


PILAR BERNIERI